

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento lo dispuesto mediante Acta Acuerdo N°: 569, punto 7, y a lo solicitado por el titular de la Dirección de Informática y Comunicaciones, Ing. José María Ledesma, respecto a la designación de un agente para efectuar tareas de soporte técnico en el edificio de los tribunales provinciales, corresponde hacer lugar a lo requerido.

De conformidad con los antecedentes presentados por el Sr. Matías Nicolás Mancilla que dan cuenta de sus conocimientos informáticos, basado en su formación académica y trayectoria laboral, es procedente su designación.

Cabe señalar, que el Sr. Mancilla ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución N° 26/13 (Régimen de Ingreso al Poder Judicial en el escalafón del agrupamiento "A", Auxiliar 3º), conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110. Las mismas se encuentran incorporadas al Listado de Aspirantes a ingresar al Poder Judicial en el Distrito Judicial Sur, aprobado por Resolución N° 170/13.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al **Sr. Matías Nicolás MANCILLA**, DNI N°: 35.356.135, Auxiliar Tercero (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en la Dirección de Informática y Comunicaciones, a partir de la toma de posesión del cargo. ///

/// **2º) HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación de

elevant el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada. Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario a cargo de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)